

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y POSGRADO DIRECCIÓN DE POSGRADO

TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE: MAGISTER EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, MENCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TEMA:

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INSTITUCIONALES

AUTOR:

Ing. Blanca Elizabeth Carrion Salazar

TUTOR:

Ing. Cristian David Redroban Dillon, Mgs.

Riobamba - Ecuador

2022

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, BLANCA ELIZABETH CARRION SALAZAR, con cédula de identidad Nº

060411090-8; hago constar que soy autor del presente trabajo de investigación, titulado:

"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DEL TALENTO

HUMANO DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INSTITUCIONALES", el cual

constituye una elaboración, dirigida por el Tutor del Proyecto, Ing. Cristian David Redroban

Dillon, Mgs

En tal sentido, manifiesto la originalidad de la Conceptualización del trabajo, interpretación

de datos y la elaboración de las conclusiones, con el aporte de varios autores que se han

referenciado debidamente en el texto del documento.

Ing. Blanca Élizabeth Carrion Salazar

CI. 060411090-8

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de Magíster en SEGURIDAD INDUSTRIAL MENCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, con el tema: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INSTITUCIONALES", ha sido elaborado por el Ing. Blanca Elizabeth Carrión Salazar, el mismo que ha sido revisado y analizado en un cien por ciento con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de Tutor, por lo que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, 02 de diciembre de 2022

Ing. Cristian David Redroban, Msc.

Tutor de Tesis

REVISIÓN DEL TRIBUNAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO DIRECCIÓN DE POSGRADO CERTIFICACIÓN

El Tribunal de Defensa de Trabajo de titulación designado por la Comisión de Posgrado., para receptar la Defensa Privada de la investigación cuyo tema es: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INSTITUCIONALES" presentada por el maestrante: Blanca Elizabeth Carrión Salazar

CERTIFICA que las observaciones realizadas por los Miembros del Tribunal se han superado, razón por la cual, se autoriza presentar el Trabajo Investigativo en la Dirección de Posgrado, para su sustentación pública.

Para constancia de la presente, firman los Miembros del Tribunal.

Riobamba, Martes 02 de diciembre de 2022

Mgs. Cristian Redrobán Dillon TUTOR

Mgs. Gregory Montenegro
PRESIDENTE DE TRIBUNAL

Dr. Elvis Ruiz Naranjo MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Dr. Benito Mendoza Trujillo MIEMBRO DEL TRIBUNAL

VERIFICACIÓN DE SIMILITUD





Riobamba, 02 de diciembre de 2022

CERTIFICADO

Yo, Cristian David Redroban Dillon, Director del trabajo de titulación de Maestría en Seguridad Industrial Mención Prevención de Riesgos Laborales, certifico que BLANCA ELIZABETH CARRION SALAZAR con cédula de identidad 0604110908, presentó su trabajo de titulación bajo modalidad de proyecto de titulación con componente de investigación aplicada / desarrollo denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INSTITUCIONALES" el mismo que fue sometido al sistema de verificación de similitud de contenido URKUND identificándose el 4% de similitud en el texto.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,

ING. CRISTIAN REDROBAN DIRECTOR DE TESIS CI:0603272626

AGRADECIMIENTO

"Lo que hacemos por nosotros mismo muere con nosotros. Lo que hacemos por los demás y el mundo permanece y es inmortal."

Un sincero agradecimiento a quienes paso a paso han sido edificadores de este logro que se plasma con paciencia y constancia a pesar de las adversidades.

A mi alma mater la Universidad Nacional de Chimborazo, quien con su personal docente ha impartido sus conocimientos.

Blanca Elizabeth Carrion Salazar

DEDICATORIA

La vida del ser humano se compone de lo abstracto y lo concreto, una línea de

acontecimientos que residen en los cimientos de lo conocido y la fe innata del cobijo de

nuestra creencia, este paso en mi vida personal engloba cada parte que lo hace representativo

y especial para mí.

En su magnífica omnipotencia Dios y mi Guadalupana son quienes en su gracia acomodan

los caminos de mi vida, con bondad y un toque de reto, a quienes estoy agradecida.

A mis eternos ángeles cuyo recuerdo perdura en mi alma, siendo ejemplos de nobleza y

carácter, Blanquita y Ricardo, esa piedra angular que es mi familia, mis padres eterno

ejemplo de valores y moral, mis hermanos, pintando la vida de colores en un lienzo mate y

mi vida misma, mi hijo, que no hay palabras que le hagan justicia lo que el significa para mí,

todos ellos hacen que cada esfuerzo valga la pena iniciarlo y terminarlo con el mismo

entusiasmo y dedicación.

Adicionalmente radica el dicho que en los tiempos más adversos conocemos quienes

merecen permanecer, residir y cuidar, colocando como bandera de bienvenida la lealtad y el

abrazo fraterno como familia, Byron, quien con toda su grandeza y calidad humana hizo que

esto sea posible, esa luz en el camino, Jorge, con su tenacidad y ética profesional se logró

dejar un aporte en lo que nos gusta ser, profesionales en materia de Seguridad Industrial, mis

pilares de fuerza y apoyo.

A Gregory y Cristian por ser ejecutores de este proyecto como parte del alma mater donde

hoy me siento orgullosa graduarme.

Gracias totales.

Esto es para ustedes.

ÍNDICE GENERAL

AUT (ORÍA DE LA INVESTIGACIÓN
CERT	TIFICACIÓN DEL TUTOR
REVI	SIÓN DEL TRIBUNAL
VERI	FICACIÓN DE SIMILITUD
AGR	ADECIMIENTO
DEDI	CATORIA
GLOS	SARIO ¡Error! Marcador no definic
ÍNDI	CE GENERAL
ÍNDI	CE DE TABLAS
ÍNDI	CE DE FIGURAS
ÍNDI	CE DE ANEXOS ¡Error! Marcador no definic
RESU	UMEN
ABST	TRACT
INTR	ODUCCIÓN20
CAPI	TULO I21
PLAN	NTEAMIENTO DEL PROBLEMA ¡Error! Marcador no definido
1.1.	Problema21
1.2.	Justificación
1.3.	Objetivos25
1.3.1.	Objetivo general:
1.3.2.	Objetivos específicos: 25
CAPÍ	TULO II31
MAR	CO TEÓRICO36
2.1.	Sistema de gestión de riesgos;Error! Marcador no definido
2.2.	Importancia de los planes integrales de gestión de riesgos; Error! Marcador no
	definido.
2.3.	Amenaza; Error! Marcador no definido
2.4.	Vulnerabilidad;Error! Marcador no definido
2.5.	Identificación de peligros; Error! Marcador no definido
2.6.	Evaluación del riesgo;Error! Marcador no definido
2.7.	Riesgos mayores; Error! Marcador no definido
2.8.	Clasificación de los riesgos mayores¡Error! Marcador no definido

2.9. Sistema contra incendios	
2.9.1. Tipos de fuego; Error! Marcador no defin	
2.9.2. Medidas básicas de prevención de incendios; Error! Marcador no defin	
2.9.3. Sistema contra incendios¡Error! Marcador no defin	
2.10. Métodos para evaluar riesgos mayores¡Error! Marcador no defin	ido.
2.10.1. Análisis de vulnerabilidad estructural FEMA; Error! Marcador no defin	ido.
2.10.2. Método simplificado de evaluación de riesgo de incendio (MESERI)¡Er	ror!
Marcador no definido.	
2.10.3. Análisis de vulnerabilidad para instituciones; Error! Marcador no defin	iido.
2.10.4. Aforo;Error! Marcador no defin	iido.
2.10.5. Evacuación;Error! Marcador no defin	iido.
2.11. Plan de contingencia; Error! Marcador no defin	ıido.
2.12. Emergencia; Error! Marcador no defin	ıido.
2.13. Brigadas de emergencia	ıido.
2.13.1. Simulacro de evacuación¡Error! Marcador no defin	ıido.
2.14. Alerta; Error! Marcador no defin	ıido.
2.14.1. Tipos de alerta;Error! Marcador no defin	ıido.
2.15. Alarma; Error! Marcador no defin	iido.
2.16. Señalética;Error! Marcador no defin	iido.
2.17. Capacidad de respuesta¡Error! Marcador no defin	ıido.
2.18. Fundamentación legal	
2.18.1. Constitución de la Republica del Ecuador;Error! Marcador no defin	
a. Título V: Organización Territorial del Estado; Error! Marcador no defin	
b. Título VII: Régimen del Buen Vivir	
c. Capítulo Segundo: Biodiversidad y recursos naturales; Error! Marcador	no
definido.	
2.18.2. Decisión 584. Instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo:Er	ror!
Marcador no definido.	
2.18.3. Resolución 957. Reglamento de instrumento andino de seguridad y salud en el tra	baio
Error! Marcador no defin	•
2.18.4. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendiosEr	
Marcador no definido.	
a. De las escaleras: ¡Error! Marcador no defin	nido
b. De las salidas de escape	
be las salidas de escape	iiuu.

c.	De los extintores portátiles contra incendios; Error! Marcador no definido.
d.	De la boca de incendio equipada¡Error! Marcador no definido.
e.	De la boca de impulsión para incendio¡Error! Marcador no definido.
f.	De la reserva de agua exclusiva para incendios; Error! Marcador no definido.
2.18.5	5. Ordenanza del municipio de Riobamba (Código Urbano aprobado en la ordenanza
	013-2017)¡Error! Marcador no definido.
CAPI	TULO III49
MET	ODOLOGÍA;Error! Marcador no definido.
3.1.	Tipo de estudio
3.2.	Método de investigación;Error! Marcador no definido.
3.3.	Método inductivo;Error! Marcador no definido.
3.4.	Método deductivo
3.5.	Método descriptivo
3.6.	Área de estudio
3.7.	Población y muestra;Error! Marcador no definido.
3.8.	Técnicas e instrumentos¡Error! Marcador no definido.
CAPI	TULO IV
RESU	JLTADOS Y DISCUSIÓN51
4.1.	Amenazas naturales y antrópicas presentes en el edificio L del campus Édison Riera
	Rodríguez;Error! Marcador no definido.
4.1.1.	Identificación de amenazas¡Error! Marcador no definido.
4.1.2.	Mapas de amenazas¡Error! Marcador no definido.
a.	Amenaza natural (sismo);Error! Marcador no definido.
b.	Amenaza Antrópica por explosiones¡Error! Marcador no definido.
c.	Amenaza por caída de ceniza volcánica¡Error! Marcador no definido.
d.	Amenaza por inundación¡Error! Marcador no definido.
e.	Amenaza Antrópica por seguridad¡Error! Marcador no definido.
4.2.	Amenazas naturales y antrópicas que puedan generar emergencia dentro de las
	instalaciones del edificio L del campus Édison Riera de la Universidad Nacional de
	Chimborazo;Error! Marcador no definido.
4.2.1.	Valoración de la vulnerabilidad¡Error! Marcador no definido.
a.	Método de evaluación de riesgo Sísmica FEMA 154; Error! Marcador no
	definido.
b.	Método de evaluación de riesgo incendios¡Error! Marcador no definido.

c. Matriz de vulnerabilidades Error! Marcador no definido.
4.2.2. Análisis de riesgos
4.3. Plan de emergencia para el edificio L del campus norte de la Universidad Nacional
de Chimborazo;Error! Marcador no definido.
4.3.1. Datos generales
a. Antecedentes Error! Marcador no definido.
b. Justificativo del plan Error! Marcador no definido.
c. Objetivo del plan
4.3.2. Compromiso; Error! Marcador no definido.
4.3.3. Descripción de la actividad; Error! Marcador no definido.
4.3.4. Descripción de la infraestructura ¡Error! Marcador no definido.
a. Subsuelo; Error! Marcador no definido.
b. Planta baja;Error! Marcador no definido.
c. Primera planta; Error! Marcador no definido.
d. Segunda planta;Error! Marcador no definido.
e. Tercera planta;Error! Marcador no definido.
f. Cuarta planta a la sexta planta
g. Séptima planta;Error! Marcador no definido.
4.3.5. Análisis de recursos
4.3.6. Descripción de los alrededores del local ¡Error! Marcador no definido.
4.3.7. Identificación del riesgo Error! Marcador no definido.
4.3.8. Plan de reducción de riesgos
4.3.9. Plan operativo y organización ¡Error! Marcador no definido.
4.3.10. Organización: Error! Marcador no definido.
4.3.11. Guía y recursos para la evacuación; Error! Marcador no definido.
4.3.12. Coordinación para la asistencia en caso de emergencia; Error! Marcador no
definido.
4.3.13. Legalización;Error! Marcador no definido.
CAPITULO V55
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES; Error! Marcador no definido.
5.1. Conclusiones Error! Marcador no definido.
5.2. Recomendaciones
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
ANEXOS; Error! Marcador no definido.
12.12.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Constitución de la República del Ecuador	28
Tabla 2. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decisión 584	29
Tabla 3. Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el T	Гrabajo,
Resolución 957	30
Tabla 4. Código del trabajo	32
Tabla 5. Resolución C.D. 513. Reglamento del Seguro General de Riesgo del Traba	ajo 32
Tabla 6. Elementos y Subelementos del Sistema de Gestión implementados	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación satelital	. 36
Figura 2. Ciclo Deming	. 39
Figura 3. Pilares de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	. 40

RESUMEN

La seguridad y salud en el trabajo en los últimos años es base primordial del cumplimiento de la normativa nacional del Ecuador, desde la carta magna hasta los reglamentos internos de cada empresa o institución. El Ministerio del Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, son los entes rectores de impulsar y fiscalizar el desarrollo de los Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional a nivel nacional. Es por ello que la Universidad Nacional de Chimborazo, precautelando el cumplimiento de la ley en el área de las clínicas odontológicas institucionales, ve la viabilidad de optimizar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en sus cuatros pilares basados en el Instrumento Andino de Seguridad y Salud Ocupacional (Resolución 957).

En la propuesta presentada en esta investigación, con componentes de desarrollo se plantea elaborar los pilares de la Gestión Administrativa y Gestión del Talento Humano mediante la metodología correlacional y no experimental, buscando determinar si la optimización del Sistema en Seguridad y Salud Ocupacional, tanto en la gestión administrativa como la gestión de talento humano de las Clínicas Odontológicas Institucionales, resolverá los problemas presentes en el área de estudio. Obteniendo como resultado final, los documentos requeridos para proporciona un sistema eficiente y apto que permita garantizar ambientes laborales seguros.

Palabras clave Gestión Administrativa, Gestión Talento Humano, Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión de Seguridad, Ambiente Laboral.

ABSTRACT

In recent years, safety and health at work has become the main basis for compliance with Ecuadorian national regulations, from the Magna Carta to the internal regulations of each company or institution. The Labor Ministry, the Social Security Ecuadorian Institute, are the governing bodies for promoting and supervising development of the Occupational Health and Safety Management System at national level. For this reason, the National University of Chimborazo, safeguarding compliance with the law in the area of institutional dental clinics, looks for the feasibility of optimizing the occupational health and safety management system in its four pillars based on the Andean Instrument of Safety and Occupational Health (Resolution 957). In the proposal presented in this research, with development components, it is suggested to elaborate the pillars of Administrative Management and Human Talent Management, through the correlational and non-experimental methodology, seeking to determine if the optimization of the Occupational Health and Safety System, both in administrative management and human talent management of the Institutional Dental Clinics, will solve the problems that are present in the study area. Obtaining as a final result, the required documents to provide an efficient and suitable system that allows to guarantee safe work environments.

Keywords: Administrative Management, Human Resources Management, Occupational Health and Safety, Safety Management, Work Environment.

INTRODUCCIÓN

Un ambiente seguro laboralmente es fomentado con un sistema de gestión en el área de seguridad y salud ocupacional regulado mediante las leyes, normas, ordenanzas, procedimientos y manuales concatenados con factores administrativos, técnicos, talento humano y procesos operativos básicos que son útiles para indagar las condiciones internas de la empresa que lo aplique.

La Constitución del Ecuador en su art. 36, inciso 5, manifiesta como requisito legal aplicable que las funciones laborales de los trabajadores se deben realizar en un ambiente adecuado, principio que garantiza la salud, integridad, higiene y bienestar de quienes se encuentre en esa área. (1).

La creación, implementación y ejecución de un sistema de gestión en seguridad facilita conocer los riesgos laborales, accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales para minimizarlos, la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) al ser una entidad académica pública responsable en cumplir con los entes de control y sus servidores, identifica la necesidad de dar prioridad al mejoramiento de las Clínicas Odontológicas con el proyecto de investigación denominado OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, mediante el diseño de investigación no experimental con tipos de metodología aplicada, de campo y descriptiva mejorando pródigamente el funcionamiento de las clínicas odontológicas mediante la identificación de las ausencias ejecutorias de la ley en el marco de la Seguridad Industrial y proporcionar soluciones, recomendaciones y mejoras en esta área garantizando un ambiente laboral seguro, normado y estable..

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1. Planteamiento del Problema

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estable en sus informes que 6300 personas fallecen por día a causa de accidentes laborales o enfermedades ocupaciones, un total de 2,78 millones se producen al año, la creación de una cultura en seguridad y salud ocupacional es imperativo en la información, cumplimiento y aplicación de las normas para confrontar los peligros laborales que se desarrollan en toda actividad profesional. (2)

Las clínicas Odontológicas Institucionales de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), ubicadas en el Campus Central de la institución, en la ciudad de Riobamba, tienen como función académica, completar la formación de profesionales en la rama odontológica, para lo cual cuentan con un amplio número de personal: docentes, administrativos y de servicios.

Actualmente, existe poca socialización y conocimiento sobre un adecuado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, lo que puede causar, incovenientes legales, impedimentos en obtención de certificaciones, incumplimiento de auditorías tanto internas como externas, llamados de atención, sanciones administrativas y pecuniarias para la institución.

Conociendo el interés de mejora continua y el compromiso de cumplir con la normativa nacional, la Universidad Nacional de Chimborazo, entendida del desempeño de los profesionales en las clínicas odontológicas y la exposición a los diversos factores de riesgos en conjunto con la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, Seguridad, Ambiente y Salud en el Trabajo de la Universidad y el profesional que realiza esta investigación con componentes de desarrollo, se plantea, ¿La optimización del Sistema en Seguridad y Salud Ocupacional tanto en la gestión administrativa como la gestión de talento humano, de las Clínicas Odontológicas Institucionales, resolverá los problemas presentes en el área de estudio?, ya que la gestión administrativa nos permite solucionar problemas de planificación de la gestión de seguridad, la organización (asignación de recursos, funciones, responsabilidades) y la

gestión de talento humano permitirá dar solución a los problemas propios de la gestión como por ejemplo capacitación, adiestramiento, participación entre otros componentes.

1.2. Justificación

La justificación de una investigación contempla los principios de un proceso de optimización, estudio que ayudará a resolver uno o más problemas, mediante estrategias (3), investigaciones realizadas sobre los riesgos a los que están expuestos los trabajadores que se encuentran en las clínicas odontológicas, ratifican que son un grupo de profesionales propensos a tener riesgos y enfermedades laborales. El objetivo principal del desarrollo de este proyecto de investigación con componente de desarrollo en materia de seguridad y salud ocupacional es evitar el inicio de problemas en la estructura administrativa y procesos vinculados a la gestión del talento humano, custodiando el clima laboral de los trabajadores, dicho objetivo se cumplirá cuando las clínicas odontológicas institucionales establezcan una adecuada gestión administrativa de responsabilidad gerencial y una gestión de talento humano para prevenir y controlar las actitudes, comportamientos incorrectos y capacitación de los trabajadores. (4)

El Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece las normas fundamentales relativas a seguridad y salud ocupacional, adicional brinda directrices sobre la aplicación de sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, resaltando el tema de medidas de prevención. (5)

La gestión administrativa o también conocida como gestión humana (5) es el conjunto de políticas necesarias para guiar los procesos administrativos en cuanto a los trabajadores, como es el reclutamiento, selección de personal, formación, remuneraciones y las evaluaciones de desempeño laboral (6)

El pilar de la gestión administrativa se centra en su elemento y objetivo principal que es: los trabajadores y un éxito organizacional, y sus subelementos son:

Ilustración 1. Subelementos de la Gestión Administrativa



Fuente: Resolución 957, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Elaborado por: Blanca Carrión

El pilar de gestión de talento humano tiene como fin la seguridad laboral, mediante el desarrollo, aplicación y evaluación de los conocimientos, destrezas, comportamientos y habilidades de los trabajadores, resguardando que todas las actividades sean orientadas con seguridad ayudando a que la implementación del sistema en seguridad y salud ocupacional se ejecute de la mejor manera, sus subelementos son:

Ilustración 2. Subelementos de la Gestión de Talento Humano



Fuente: Resolución 957, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaborado por: Blanca Carrión

El desarrollo de este trabajo de titulación, en los pilares de la gestión administrativa como la de talento humano, brindará beneficios al garantizar el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la normativa legal vigente, fortalecer la cultura en materia de seguridad y salud ocupacional, relacionar a los trabajadores en un ambiente laboral seguro, una gestión óptima por parte del alto mando jerárquico, documentación elaborada, evitar disminuir la calidad y productividad de las clínicas odontológicas institucionales, mediante la disminución de sanciones, perdidas o daños de materiales e interrupción de las actividades productivas que surgen por incumpliendo, ausentismo laboral y accidentes o enfermedades ocupacionales.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general:

Optimizar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional: gestión

administrativa y gestión del talento humano de las clínicas odontológicas institucionales.

1.3.2. Objetivos específicos:

1. Actualizar la mejora de Gestión Administrativa del sistema de Gestión en Seguridad y

Salud Ocupacional en las Clínicas Odontológicas institucionales de la Universidad

Nacional de Chimborazo (UNACH).

2. Innovar y sugerir la mejora del Talento Humano Del Sistema De Gestión En Seguridad

Y Salud Ocupacional en las Clínicas Odontológicas institucionales de la Universidad

Nacional de Chimborazo (UNACH).

3. Evidenciar el impacto que pueden tener las sugerencias y actualizaciones planteadas en

la Gestión Administrativa y de Talento Humano dentro del Sistema de Seguridad y

Salud Ocupacional en las clínicas odontológicas de la Universidad Nacional de

Chimborazo (UNACH).

1.4. Objetivos

INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

Dominio Institucional: Desarrollo Territorial Productivo y Hábitat Sustentable para

mejorar la calidad de vida.

Área de Conocimiento: Ingeniería Industria y Construcción

Línea de Investigación: Ingeniería, Industria y Construcción

25

1.5. Relevancia y aplicabilidad de la propuesta

Investigaciones y estudios en "seguridad laboral", parten desde los años 70, adquiriendo relevancia con los acuerdos internaciones para legitimar el derecho de protección al trabajo, mismo que han ido evolucionando en el mundo para concientizar en materia de prevención. (7)

La optimización del sistema en seguridad y salud ocupacional tanto en los pilares de la gestión administrativa como en la gestión del talento humano, asume un enfoque de brindar solución a los problemas que se pueden desarrollar ante las actividades laborales odontológicas en las clínicas institucionales, un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional promueve lugares de trabajo seguros y saludables, en esto radica la seguridad y salud laboral, donde los accidentes y las enfermedades ocupacionales se pueden evitar si utilizamos estrategias adecuadas a la par del cumplimiento de la normativa legal vigente en Ecuador, administrando con éxito las actividades internas, la creación de una política con compromiso de mejora continua, un adecuado sistema de selección de personal con la capacitación y el adiestramiento constante de los trabajadores, razones importantes para la ejecución del sistema de seguridad y salud ocupacional en la Universidad Nacional de Chimborazo.

1.6. Marco de referencia normaativa

La diversidad de la normativa legal permite que las empresas apliquen las mismas en mejora, proceso, competitividad y eficiencia, mejorando el compromiso en respetar la ley en lo que compete tanto sus obligaciones y responsabilidades con el estado y sus servidiores. Esta investigación se enfoca en respetar el orden jerarquico de la pirámide de Kensel de Ecuador amparado legalmente para el diseño de Gestion de Seguridad que sera desarrollado en las clinicas odontológicas, basado en el modelo Ecuador de los Sistemas de Gestión, con el orden de las disposiciones legales que son:

Ilustración 3. Orden jerárquico usado en la investigación basado en la pirámide de Kelsen



Fuente: Orden jerárquico basado en la pirámide de Kelsen

Elaborado por: Blanca Carrión

Tabla 1. Constitución de la República del Ecuador

	S	Sección tercera Formas de trabajo y su retribución
Artículo	Sección	Enunciado
Art. 326	5	Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar
Art. 369		El seguro universal obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley
		Sección novena Gestión del riesgo
Art. 389		El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras: - Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano. - Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo. - Asegurar que todas las instituciones públicas y/o privadas incorporen de manera obligatoria, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su debida planificación y gestión. - Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a

sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e
incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de
prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos,
recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia
de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir
vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar
eventuales efectos negativos derivados de desastres o
emergencias en el territorio nacional.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el
funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación
internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Fuente: Constitución de la Republica del Ecuador, 20008 Elaborado por: Jorge Jaramillo & Blanca Carrión

Tabla 2. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decisión 584

Disposiciones Generales		
Artículo	Sección	Enunciado
Art.1		A los fines de esta decisión, las expresiones que se indican a continuación tendrán los significados que para cada una de ellas se señalan: j) Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, y los mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores, mejorando de este modo la calidad de vida de los mismos, así como promoviendo la competitividad de las empresas en el mercado.

	Los Países Miembros desarrollarán las tecnologías de información y los
Art.9	sistemas de gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo con
	miras a reducir los riesgos laborales.

Fuente: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decisión 584 **Elaborado por:** Jorge Jaramillo & Blanca Carrión

Tabla 3. Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 957

Capítulo I Gestión de la seguridad y salud en el trabajo		
Artículo	Sección	Enunciado
Art.1	Seccion	Según lo dispuesto por el artículo 9 de la Decisión 584, los Países Miembros desarrollarán los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos: a) Gestión administrativa: 1. Política 2. Organización 3. Administración 4. Implementación 5. Verificación 6. Mejoramiento continuo 7. Realización de actividades de promoción en seguridad y salud en el trabajo 8. Información estadística.
		b) Gestión técnica:1. Identificación de factores de riesgo

- 2. Evaluación de factores de riesgo
- 3. Control de factores de riesgo
- 4. Seguimiento de medidas de control.

c) Gestión del talento humano:

- 1. Selección
- 2. Información
- 3. Comunicación
- 4. Formación
- 5. Capacitación
- 6. Adiestramiento
- 7. Incentivo, estímulo y motivación de los trabajadores.

d) Procesos Operativos Básicos:

- 1. Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- 2. Vigilancia de la salud de los trabajadores (vigilancia epidemiológica)
- 3. Inspecciones y auditorías
- 4. Planes de emergencia
- 5. Planes de prevención y control de accidentes mayores
- 6. Control de incendios y explosiones
- 7. Programas de mantenimiento
- 8. Usos de equipos de protección individual
- 9. Seguridad en la compra de insumos
- 10. Otros específicos, en función de la complejidad y el nivel de riesgo de la empresa.

Fuente: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decisión 584

Elaborado por: Jorge Jaramillo & Blanca Carrión

Tabla 4. Código del trabajo

Artículo	Sección	Enunciado
Art.38		Riesgos provenientes del trabajo: Los riesgos derivados del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a derivación de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, perpetuamente que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Título IV - De los Riesgos del Trabajo
	Capítu	lo I Determinación de los riesgos y de la responsabilidad del empleador
Art. 347		Riesgos del Trabajo Riesgos del trabajo son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad. Para los efectos de la responsabilidad del empleador se consideran riesgos de trabajo las enfermedades profesionales y los accidentes.

Fuente: Código de trabajo,1947 Elaborado por: Jorge Jaramillo & Blanca Carrión

Tabla 5. Resolución C.D. 513. Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo

Artículo	Sección	Enunciado
Art.53		Principios de acción preventiva En materia de riesgos del trabajo la acción preventiva se fundamenta en los siguientes principios: a) Control de riesgos en su origen, en el medio o finalmente en el receptor.

- b) Planificación para la prevención, integrando a ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales;
- c) Identificación de peligros, medición, evaluación y control de los riesgos en los ambientes laborales;
- d) Adopción de medidas de control, que prioricen la protección colectiva a la individual;
- e) Información, formación, capacitación y adiestramiento a los trabajadores en el desarrollo seguro de sus actividades;
- f) Asignación de las tareas en función de las capacidades de los trabajadores;
- g) Detección de las enfermedades profesionales u ocupacionales; y,
- h) Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación a los factores de riesgo identificados.

Fuente: Reglamento C.D. 513

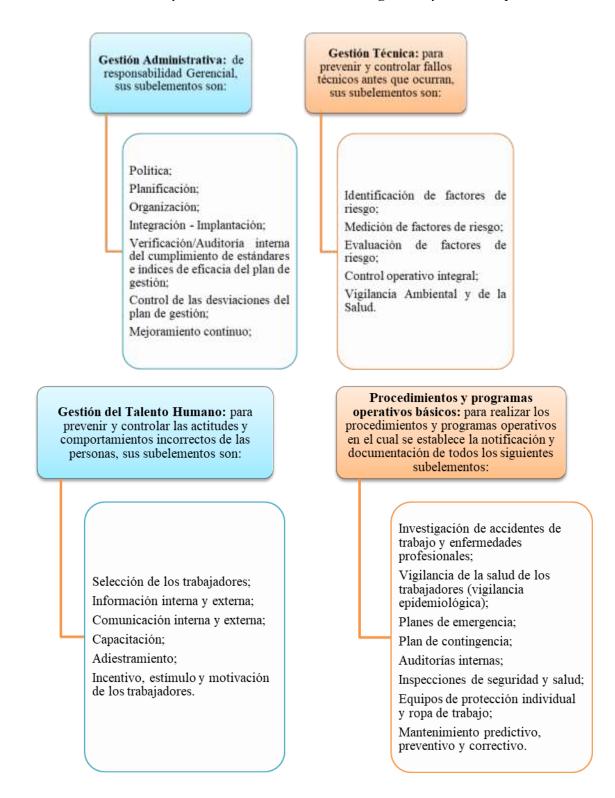
Elaborado por: Jorge Jaramillo & Blanca Carrión

1.7. Estado del arte

Al hablar de un sistema de gestión, hacemos mención al conjunto de pilares los mismo que poseen subelementos, los cuales se encuentran contemplados dentro de un proceso perpetuo. Los cuatro pilares que contempla un sistema de seguridad y salud ocupacional basados en el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacen que este sistema promueva la mejora continua, el mismo que aportara grandes beneficios a las clínicas odontológicas institucionales de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Los pilares mencionados son sus subelementos son:

Ilustración 4. Elementos y subelementos en sistema de seguridad y salud ocupacional



Fuente: Resolución 957, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo **Elaborado por:** Blanca Carrión & Jorge Jaramillo

Para el desarrollo planteado en esta investigación se aplica como metodología un estudio descriptivo observacional, para identificar los elementos existentes pertenecientes a los pilares de la gestión administrativa y del talento humano, es importante la aplicación de la metodología menciona para conocer los subelementos existentes y desarrollar los ausentes, aplicando las leyes, normas y procedimientos establecidos en; la carta magna del Ecuador, la resolución 957 (instrumentos andino de seguridad y salud ocupacional), código del trabajo, acuerdos ministeriales 001 - 135 - 0174 - 082 - 398, decreto ejecutivo 2393, entre otros.

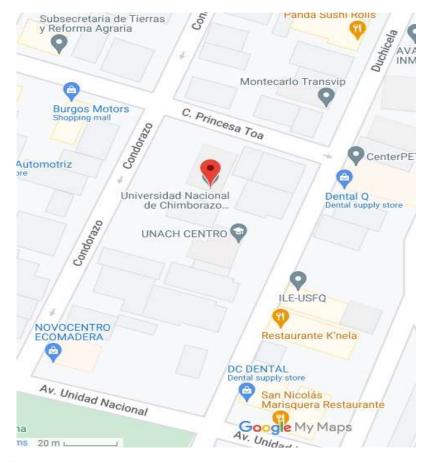
CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Ubicación de la institución

- País = Ecuador
- **Provincia** = Chimborazo
- Cantón = Riobamba
- **Dirección** = Duchicela entre Av. Unidad Nacional y Princesa Toa
- Ubicación satelital

Figura 1. Ubicación satelital



Fuente: Google maps

Elaborado por: Blanca Carrión

2.2. Fundamentacion Teórica

2.2.1. Fundamentación Filosófica

El trabajo de investigación propuesta para las clínicas odontológicas de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) posee su fundamentación filosófica al concientizar la importancia en materia de Seguridad y Salud Ocupacional precautelando la salud de sus servidores.

Los valores éticos y morales van de la mano con la salud laboral en un mismo ambiente de trabajo presentando rasgos óptimos a todos quienes se encuentre en el mismo, precautelando la salud física, mental y emocional.

Las acciones que se plantean en esta investigación esta influenciada profesionalmente en dar estructura a una unidad de asistencia académica complementaria odontológica que permita establecer la mejora continua en las actividades ejecutadas en las clínicas odontológicas.

El cumplimiento de aplicación y ejecución de la normativa nacional en el campo de la Seguridad Ocupacional Ecuatoriana garantiza que todos los incidentes, accidentes y enfermedades ocupaciones puedan ser evaluados, controlados y mitigados previo a una pronta socialización, empoderamiento, adiestramiento y capacitaciones de quienes son parte medular del área de estudio.

Teniendo presente lo mencionado anteriormente se plantea que un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, más que una guía ejecutoria es una herramienta de alto impacto al reconstruir la realidad de las condiciones laborales de los servidores en cada uno de sus puestos de trabajo

2.2.2. Fundamentacion Teórica

Una fundamentación epistemológica es justificada al momento de ser ejecutada en el área de estudio (área de campo) mediante la aplicación teórico y práctico con los componentes del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

La investigación planteada presenta las causas comparativas en tener o no un sistema de gestión permitiendo una vez elaborado el mismo solucionar la carencia identificada y sustentar la integración en cada uno de los procesos metodológicos que conlleva un escenario constituido ante el amparo legal para potenciar la productividad de esta alma mater.

Es por ello que la formulación de soluciones prácticas tanto documentales como ejecutorias en las gestiones administrativas como talento humano posibilitaran estrechar la complejidad de lo que conlleva la parte de la seguridad y salud ocupacional.

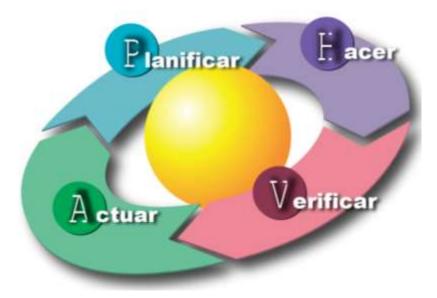
2.2.3. Sistema de seguridad y salud ocupacional

Un sistema de seguridad y salud ocupacional se fundamenta en la consecuencia lógica de pasos y etapas enfocado en el único objetivo de la mejora continua de la empresa que lo implementa, todos los procesos facultan a la toma de decisiones de manera acertada mejorando la calidad de la vida diaria de todos los que conforman la empresa.

Los criterios, leyes, normas y resultados dan como resultado prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo gracias a la eficaz gestión antes que los peligros y riesgos se materialicen en el ambiente laboral.

Es por eso que un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se adapta a los cambios que se presente en la actividad o empresa donde se aplique gracias al enfoque cíclico de Deming, evitando delimitar el crecimiento y la competitividad económica, social, y empresarial.

Figura 2. Ciclo Deming



Fuente: Karn G, 2019

El Ciclo de Deming ha sido aplicado en las empresas desde 1950 permitiendo supervisar resultados continuos de las empresas que lo usan, el mismo que va concatenado al Sistema de Gestión de manera lógica y flexible adaptándose a la actividad y tamaño del lugar de aplicación.

Por lo tanto, para que exista un éxito de aplicación se requiere de los cuatro pilares que comprende el sistema los mismo que hace referencia en la Resolución 957, Reglamento del instructivo Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo estos:

Figura 3. Pilares de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo,

Resolución 957

Elaborado por: Blanca Carrión

En esta investigación se ejecutará el desarrollo y descripción de los pilares correspondientes a Gestión Administrativa y Gestión de Talento Humano

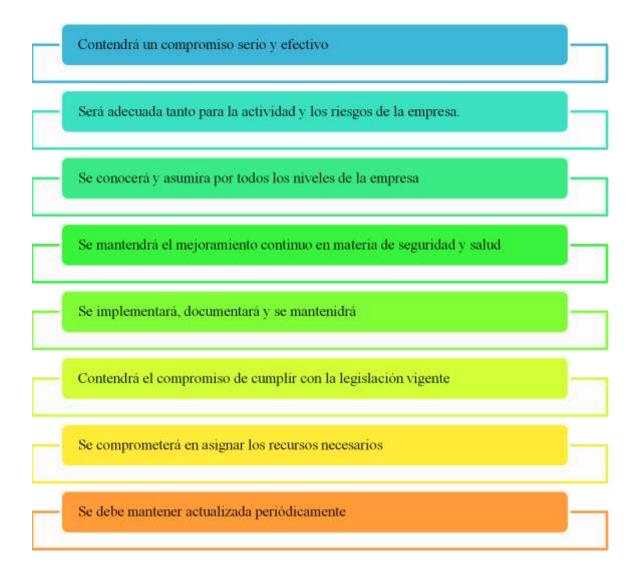
2.2.4. Gestión Administrativa

La gestión administrativa es aquella que ayuda a prevenir, controlar y solucionar los fallos que se presenta en cada una de sub-elementos estableciendo como prioridad la responsabilidad en la salud y seguridad de quienes forman la empreza mediante el liderazgo y la participación real en materia de seguridad y salud.

2.2.4.1. Política

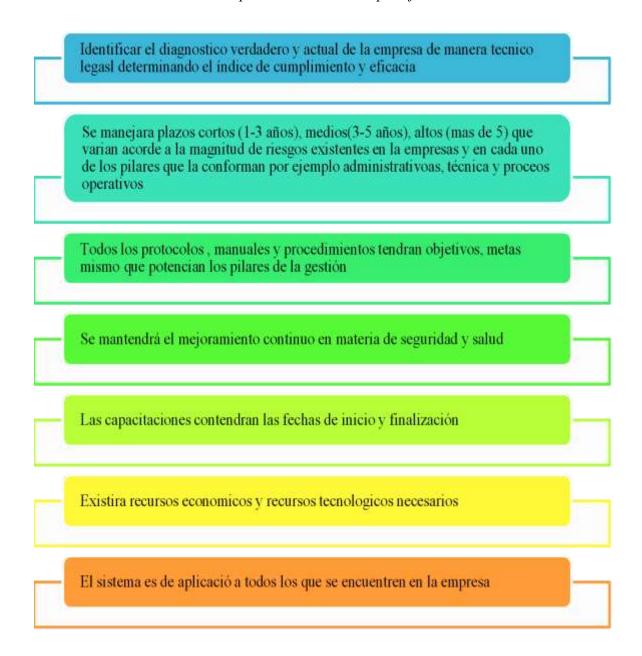
El subelemento perteneciente a la gestión administrativa establece las directrices que debe contemplar el desarrollo y elaboración de la misma para concatenar la continuidad de la mejora continua, estos requerimientos son:

Ilustración 5. Elementos de la Política



2.2.4.2. Planificación

Ilustración 6. Consideraciones para subelemento de planificación



2.2.4.3.Organización

Ilustración 7. Elementos de la Organización

En todos los niveles de la organización se documentarán las responsabilidades en seguridad y salud

La gestión preventiva (Unidad de Seguridad, Comité de Seguridad, Servicio Médico) será estructura en función del número de trabajadores y niveles de peligro

Manuales, procedimientos, instructivos, hojas de trabajo, especificaciones laborales, entre otros que amerite se mantendrán actualizados

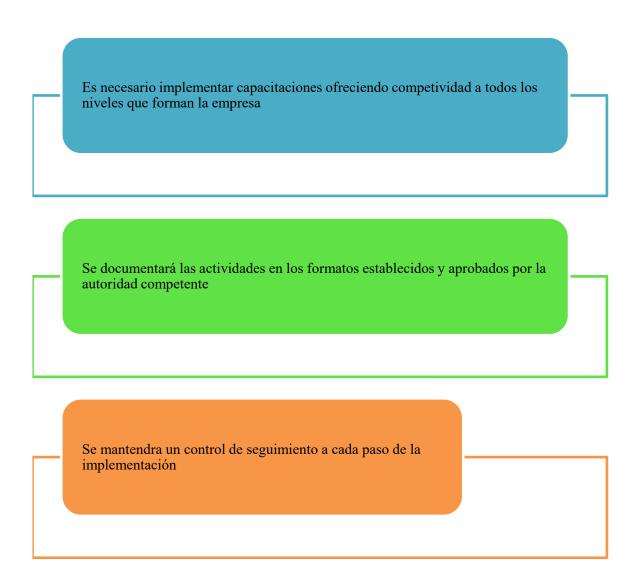
El personal que ejecute funciones preventivas, serán profesionales del área en seguridad y salud ocupacional, validados por las autoridades competentes

Generación y control documental (elaboración del documento o registro codificación - revisión - aprobación - distribución - actualización - obsolencencia)

2.2.4.4.Implementación/Integración

La implementación se ejecutará mediante los siguientes criterios:

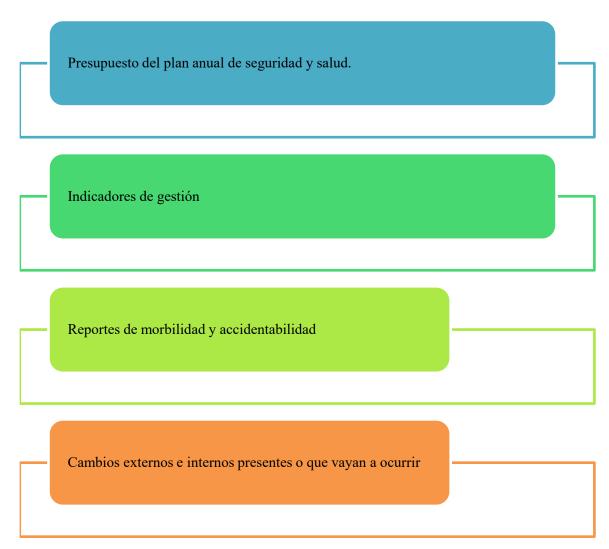
Ilustración 8. Factores para el elemento de implementación



2.2.4.5. Mejoramiento continuo

Se debe considerar que para mantener un mejoramiento continuo en el proceso de elaboración, implementación y ejecución es necesario mantener actualizados las planificaciones con el perfeccionamiento cualitativo y cuantitativo en todos los pilares del sistema de gestión y la participación de la alta dirección o máxima autoridad en la revisión y aprobación de:

Ilustración 9. Características para el mejoramiento continuo



2.2.5. Gestión del Talento Humano

Complemento fundamental para un sistema de gestión es la parte de talento humano resaltando la importancia de trabajar de la mano con el personal que labora en la empresa permitiendo mantener una formación continua mediante la capacitación, adiestramientos, participación, selección y reconocimientos a la función laboral como procesos de estímulos a los servidores resaltando la importancia de no imponer las cosas más si crear un ambiente laboral.

2.2.5.1.Selección

Ilustración 10. Consideraciones para la elaboración de proceso de selección de personal

Para la selección del servidor este debera constar con su asignación previa, considerando todos los factores de riesgos que estara expuesto mediante los profesiogramas Para garantizar la competitividad física y mental se debe regir el proceso de selección, donde se identifique las actitudes, aptitudes y condición de salud del servidor que desempeñar el cargo que fue asignado

Se cumplir con los dispuesto ante la autoridad competente en los procesos de reubicación de los servidores a otras areas de la empresa manteniendo la seguridad y salud en el trabajo y para el servidor

2.2.5.2. Capacitación / Adiestramiento

Ilustración 11 Consideraciones para la elaboración de proceso de selección de personal

Las capacitaciones se deberan mantener documentadas y sistematizadas

Es imperativo:

- * Identificar las capaciones necesarias en la empresa
 - * Definir los objetivos, planes y cronogramas para cada capacitación
- * Desarrollar actividades de capacitación

Para los riesgos especificos se impartira capacitaciones especializadas por puestos de trabajo

Elaborado por: Blanca Carrión

2.2.5.3.Formación

Los servidores con designaciones importantes en materia de seguridad y salud ocupacional en el interior de la empresa deberán tener una acertada formación para que adquieran las competencias suficientes para desempeñar sus actividades laborales con éxito. De acuerdo con la categoría de riesgos identificados y la obtención de certificaciones y licencias en SSO

2.2.5.4.Información

Ilustración 12. Consideraciones para la implantación de información

La informacion externa e interna se debe mantener de manera horizontal y vertical para la empresa en emergencias y tiempos normales Se mantendra la informacion a los servidores sobre los factores de riesgo existentes en sus puestos de trabajo y de su área laboral

Si el caso amerita, se informará externamente a; asociaciones, medios de comunicación, público en general sobre la gestión en seguridad y salud que desarrolla la empresa

CAPITULO III

DISEÑO METODOLOGICO

3.1.Diseño de la investigación

La presente investigación desarrollada plantea un diseño correlacional y no experimental para el perfeccionamiento del sistema de gestión de seguridad ocupacional para las clinicas odontológicas.

Ilustración 13. Definición de los factores del diseño de investigación



Fuente: Reyes, E. (2022)

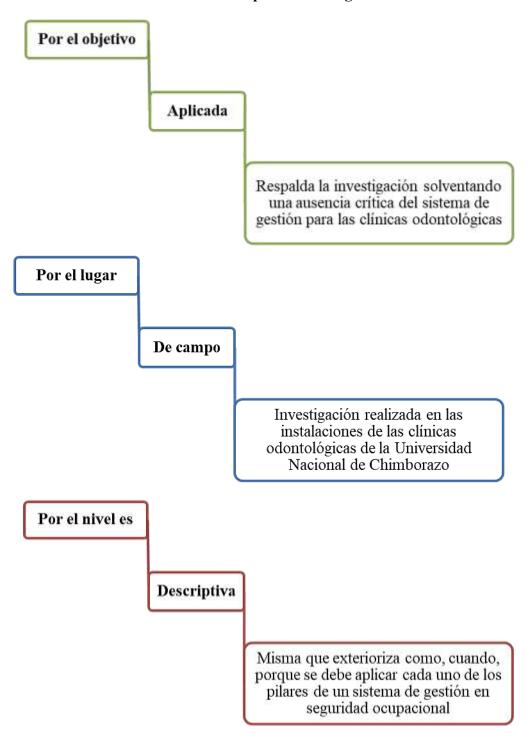
Elaborado por: Blanca Carrión & Jorge Jaramillo

3.2. Métodos de Evaluación

Para efectuar los métodos de evaluación se toma a consideración los procedimentos, formatos y todas las evidencias existentes en el proceso de investigación de este proyecto.

3.3. Tipo de Investigación

Ilustración 14. Definición de los tipos de investigación



Fuente: Reyes, E. (2022)

Elaborado por: Blanca Carrión & Jorge Jaramillo

CAPITULO IV

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis Descriptivo de los Resultados

La ausencia o la existencia parcial de ítems perteneciente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el área de estudio de las Clínicas Odontológicas de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) brindará la severidad que el planteamiento del problema establecido en esta investigación científica ayudara a solventar los riesgos laborales, accidentes y enfermedades ocupacionales que puedan presentarse en las clínicas odontológicas y a su vez soslayar sanciones por las entidades de control.

Conocer cómo se encuentra las clínicas odontológicas mediante las entrevistas realizadas in situ, nos brinda como resultado que, dentro de los 4 pilares del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional existe insuficiencias en cada uno de los elementos de estudio de esta investigación que corresponde a la Gestión Administrativa y Talento Humano detallados en la siguiente tabla.

Tabla 6. Elementos y Subelementos del Sistema de Gestión implementados

Aspectos	Elementos	Implementado	No implementado
Gestión Administrativa 28%	Política	X	
	Organización		X
	Planificación		X
	Integración - Implementación		X
	Mejoramiento Continuo		X
	TOTAL	1 (6%)	4 (22%)
Gestión del Talento Humano 20%	Selección	X	
	Capacitación Adiestramiento	X	
	Formación	X	
	Información		X
	Participación		X
	Estímulo		X
	TOTAL	3 (10%)	3 (10%)
	Identificación		X

Gestión Técnica 20%	Medición		X
	Evaluación		X
	Control		X
	Vigilancia Ambiental y Biológica		X
	TOTAL	0	5
		0%	20%
Procedimiento Operativos Básicos 32%	Investigación de accidentes y enfermedades profesionales		X
	Inspecciones		X
	Auditorías		X
	Vigilancia de salud	X	
	Planes de emergencia		X
	Programas Mantenimiento		X
	Equipo de protección personal	X	
	TOTAL	2	5
		9%	23%
PUNTAJE REAL DE CUMPLIMIENTO		6	17
PORCENTAJE REAL DE CUMPLIMIENTO		25%	75%

Fuente: Modelo Ecuador

Elaborado por: Blanca Carrión & Jorge Jaramillo

4.2. Discusión de los Resultados

La relación existente de las empresas o instituciones con la prevención de riesgos laborales

va de la mano con la mejora continua o más conocido como el ciclo de Deming encaminado a guiar a las empresas o instituciones a obtener una calidad total de eficiencia y cumplimiento en cada uno de los procesos que realizan, guiados por la doctrina de:

- Planificar (Plan)
- Hacer (Do)
- Verificar (Check)
- Actuar (Act)

En departamento de gestión integral de riesgos, seguridad, ambiente y salud en el trabajo de la institución, enfatizan su compromiso en dar cumplimiento a los requerimientos que establece el Ministerio de Trabajo para las empresas o instituciones que cuentan con más de 10 de trabajadores en cada centro o subcentro laboral, es por ello que al ejecutarse esta investigación se logrará encaminar el proceso de la mejora continua de las Clínicas Odontológicas con el avance del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, conociendo que dentro de los dos pilares que se desarrolla en esta investigación se obtuvo, para la Gestión Administrativa en 5 ítems que posee, un 6% que esta implementado (1 ítems) dejando un faltante de 22% que no están implementados (4 ítems), adicionalmente para la Gestión de Talento Humano que posee 6 ítems, la recopilación de información nos da como resultado un 10% de ítems implementados (3 ítems) y un 10 % de ítems no implementados (1 ítems).

Una cultura preventiva evidente y real es lo que se propone en esta investigación desde la cuna de la prevención de los riesgos laborales, establecida en el modelo Ecuador, que tiene como autor al Dr. Luis Vásquez Zamora, el mismo que sumara a ser una guía a la metodología propuesta en los diferentes ítems pertenecientes a cada pilar del sistema de gestión demostrando un acertado compromiso con los trabajadores, estudiantes y personas que se encuentran en el entorno laboral, gestiones que permitan la respectiva optimización al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en las Clínicas Odontológicas mejorando el desempeño laboral con la garantía ética que minimizara los presentes y futuros riesgos laborales que se puedan materializar en cada puesto de trabajo.

Soluciones que serán solventadas a partir de la creación de procedimientos que servirán de guía y apoyo en la toma de decisiones marcando las injerencias de cada puesto de trabajo que posee las clínicas odontológicas de la institución. Empezando siempre por el procedimiento de elaboración de procedimiento y programas operativos básicos para que sea aplicado en las clínicas odontológicas institucionales. (Anexo 1)

CAPITULO V

MARCO PROPOSITIVO

5.1. Planificacion de la actividad preventiva

Los resultados obtenidos en este proyecto de investigación en base a los pilares que estable

el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional para las Clínicas Odontológicas, propone:

5.1.1. Gestión Administrativa

1. Política: La Organización Internacional de Trabajo (OIT) instituye reglamentos, exhortaciones y sugerencias en referencia a la seguridad laboral, con la intención de crear un ambiente laboral de amparo y protección para los trabajadores. La Universidad Nacional de Chimborazo establece su compromiso de mejora continua y su cultura basada en la seguridad y salud ocupacional, a través de una correcta información y vigilancia de las obligaciones de los trabajadores creados a partir de objetivos y principios establecidos en la política de seguridad institucional. (Anexo 2)

Ilustración 15. Acciones de política

CLIENTES (pacientes externos)

SATISFACCION (trabajadores)

Encaminar la prevención de riesgos laborales, cuya finalidad es la aplicación de controles para evitar la materialización de tales riesgos.

Mediante técnicas y métodos se buscará minimizar la ocurrencia de eventos disruptivos, así como de minimizar al máximo las consecuencias en caso de que tal evento se presentase.

 Socialización del reglamento aprobado a todos los trabajadores de las clínicas odontológicas

Elaborado por: Blanca Carrión

CLIENTES (pacientes externos)

NECESIDADES (trabajadores)

2. Organización: (Anexo 3)

Ilustración 16. Acciones de organización

NECESIDADES (trabajadores)

CLIENTES (pacientes externos)

- Procesos de conformación de delegados y responsables de seguridad
- Procesos de conformación de comités
- Proceso de conformación del subcomité

SATISFACCION (trabajadores)

CLIENTES (pacientes externos)

3. **Planificación:** La planificación institucional evitara dejar pasar en alto los riesgos laborales que se presenten en las clínicas odontológicas que pueden desencadenarse en incumplimientos tantos en costos como en tiempos. (Anexo 4)

Ilustración 17. Acciones de planificación

Identificación, evaluación y control de riesgos
 laborales en las actividades que se ejecute en las
 clínicas odontológicas
 Planificación anual de las actividades en materia de
 seguridad
 Procesos de actualización de la política y reglamento
 Aceptación de normas y obligaciones de SST para
 verificar sus resultados.

CLIENTES (pacientes externos)

Elaborado por: Blanca Carrión

4. Integración – Implementación: referencia a la estructura de la gestión en los recursos necesarios referentes a documentación, control operativo, elaboración y respuesta ante emergencias que permita la implementación más adecuada del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. (Anexo 5)

Ilustración 18. Acciones de integración - implementación

CLIENTES (pacientes externos) SATISFACCION (trabajadores) CLIENTES (pacientes externos) **NECESIDADES** (trabajadores) Charlas de socialización del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. **Protocolos**

Elaborado por: Blanca Carrión

5. Mejoramiento Continuo: Posterior a las normas y objetivos concretos, como el cumplimiento de procesos enfocados en la mejora continua en materia de seguridad y salud laboral en las clínicas odontológicas, permitirá corregir errores, modificar procesos, incluso proponer nuevas alternativas para solucionar problemas y dar cumplimiento de los objetivos. (Anexo 6)

Ilustración 19 Acciones de mejoramiento continuo

Cumplimiento de los propósitos y objetivos **CLIENTES** (pacientes externos) **CLIENTES** (pacientes externos) **NECESIDADES** (trabajadores) SATISFACCION (trabajadores) establecidos para la optimización del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo Realización de peticiones y quejas Verificación de recuerdos y conteo de información

5.1.2. Gestión Del Talento Humano

- 1. Selección: Se requiere:
 - a. Definir los factores de riesgo ocupacional por puesto de trabajo
 - b. Definir las competencias de los trabajadores en relación con los factores de riesgo ocupacional del puesto de trabajo
 - c. Definir profesiogramas (análisis del puesto de trabajo) para actividades críticas con factores de riesgo de accidentes graves y las contraindicaciones absolutas y relativas para los puestos de trabajo
 - d. El déficit de competencia de un trabajador incorporado se solventa mediante formación, capacitación, adiestramiento, entre otros

2. Capacitación – Adiestramiento: Se requiere:

- a. Un programa sistemático y documentado para que: Rector, Vicerrectores, departamentos de cada administración, servidores y trabajadores puedan y adquieran competencias sobre sus responsabilidades integradas en SST
- b. Verificar si el programa ha permitido:
- Considerar las responsabilidades integradas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de todos los niveles de la empresa u organización
- Identificar en relación con el literal anterior cuales son las necesidades de capacitación
 - Definir los planes, objetivos y cronogramas
- Desarrollar las actividades de capacitación de acuerdo con los literales anteriores
 - Evaluar la eficacia de los programas de capacitación
- Formación: Constatar el perfil profesional de cada trabajador que será anexado a las clínicas odontológicas en base a los requerimientos de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- 4. Información: Se requiere:
 - a. Exista un diagnóstico de factores de riesgo ocupacional que sustente el programa de información interna

- Exista un sistema de información interno para los trabajadores, debidamente integrado-implantado sobre factores de riesgo ocupacional de su puesto de trabajo
- c. La gestión técnica, considera a los grupos vulnerables
- d. Exista un sistema de información externa, en relación con la institución, para tiempos de emergencia, debidamente integrado- implantado
- e. Se cumple con las resoluciones de la Comisión de Valuación de Incapacidades del IESS, respecto a la reubicación del trabajador por motivos de SST
- f. Se garantiza la estabilidad de los trabajadores que se encuentran en períodos de: trámite, subsidio y pensión temporal /provisional por parte del Seguro General de Riesgos del Trabajo

CONCLUSIONES

La optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en las Clínicas

Odontológicas permitirá a las Universidad Nacional de Chimborazo prepararse frente a una posible auditoría de parte de los organismos de control

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en las Clínicas Odontológicas

necesita ser optimizado con el objetivo de minimizar o impedir los accidentes laborares.

La actualización del pilar en Gestión Administrativa del sistema de Gestión en Seguridad y

Salud Ocupacional permitirá mantener a las clínicas odontológicas en una mejora continua a través de la unidad integral de SSO de la Universidad

Los instrumentos de análisis para la innovación del pilar de talento humano del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en las Clínicas Odontológicas institucionales de la Universidad Nacional de Chimborazo se proyectan a obtener que las condiciones de trabajo en las que se encuentra el personal sean mejores, permitiéndoles tener un mejor desempeño de sus actividades, lo cual resulta ser positivo para la institución.

RECOMENDACIONES

Efectuar la optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional tanto en los pilares de Gestión Administrativa y Talento Humano permitirá encaminarse periódicamente en la mejora continua de las clínicas odontológicas permitiendo dar a conocer a todos los servidores la Política Institucional y los mecanismos para la capacitación y adiestramiento del personal en base a las competencias y necesidades de cada puesto de trabajo.

Realizar evaluaciones continuas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para evitar desactualizaciones de los protocolos, planificaciones, actualizaciones de política y la interacción de los trabajadores con los técnicos de SSO de la institución.

Designar a una persona para que sea capacitada para la gestión de seguridad y salud ocupacional con una clara concepción de la legislación y normativa vigente en nuestro país y de esta manera mantenga a la Clínica Odontológica actualizada y controlada en la prevención de riesgos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comunidad Andina. Resolución 957-Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. (23 de septiembre de 2005). Comunidad Andina. https://www.prosigma.com.ec/pdf/gsso/Reglamento-del-Instrumento-Andino-SST.pdf

Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). http://www.estade.org/legislacion/normativa/leyes/constitucion2008.pdf

Decisión 584 - Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2005). Instituto Laboral Andino. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DEC584.pdf

Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medioambiente de Trabajo. (2015). Edu.ec. http://www.utm.edu.ec/unidadriesgos/documentos/decreto2393.pdf

Montanares, J. (2016). El portal de la seguridad, la prevención y la salud ocupacional. Paritarios.cl. http://www.paritarios.cl/especial_epp.htm

Organización Internacional del Trabajo. (2019). https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm

Pérez, D., Ferrer, M., & López, G. (2009). Identificación de variables con incidencia en la accidentalidad laboral. 9 revista Universidad. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200004

Reyes, E. (2022). Metodología de la Investigación Científica. Page Publishing.

Ríos Cabrera, P. (2020). Metodología de la Investigación: Un Enfoque Pedagógico. Cognitus.

Ruiz- Frutos Carlos, García Ana M, Delclós Jordi, Benavidez Fernando G. (2007). Conceptos y Técnicas Para la Prevención de Riesgos Laborales: Gestión Integral e Integrada de Seguridad y Salud Modelo Ecuador. Masson.